

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección  
Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-44-3570208-211

Fecha Envío OC. : 20-12-2023 15:38:04

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1535-AG23

SEÑOR (ES) : COOMERCIALIZADORA LA CAPAL SPA

RUT : 77.663.628-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS, SOLICITUD 180

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121904	Rellenos de tinta	2 Unidad	TINTA COMPATIBLE HP GT52 CIAN		4.990,00	0,00	0,00	9.980
44121904	Rellenos de tinta	2 Unidad	TINTA COMPATIBLE HP GT52 MAGENTA		4.990,00	0,00	0,00	9.980
44121904	Rellenos de tinta	2 Unidad	TINTA COMPATIBLE HP GT52 AMARILLA		4.990,00	0,00	0,00	9.980
44121904	Rellenos de tinta	4 Unidad	TINTA COMPATIBLE HP GT 52 NEGRA		4.990,00	0,00	0,00	19.960

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	49.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	49.900
19% IVA	\$	9.481
Total	\$	59.381

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE TINTAS PARA CESFAM DR. SERGIO LAGOS, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°180 DE FECHA 18-12-2023, REQUERIDO POR SR. DAVID F.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>